



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : EDUARDO GARRIDO BELTRAN Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 180,000 CIENTO OCHENTA MIL PESOS  
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE AGOSTO, SEGUN DECRETO EXENTO N° 2708 DEL 26/08/2014  
 Fecha de Pago : 08/09/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	217	28/08/2014	180,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		180,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	180,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	180,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		162,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		18,000
<b>Sumas Iguales</b>		<b>360,000</b>	<b>360,000</b>

### REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000			
Presupuesto Vigente	726,332,000			
Total Comprometido	697,629,854			
Saldo x Comprometer	28,702,146			

*[Signature]*  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 DIRECCION DE CONTROL  
 PUCON

*[Signature]*  
 ADMINISTRADOR  
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS  
 DIRECCION ADM. Y FINANZAS  
 PUCON

CANCELADO

CH./..... 1100